



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25922-OC

Providencia, 12-11-2015

Señor(es): MEDASEDEN SPA
Dirección: AMUNATEGUI N° 86, OF 306 SANTIAGO
Cargo Contable : Droguería(41049)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Dirección de despacho: Miquel Claro N° 526, Providencia

At.Sr.: RUDY VALENZUELA
R.U.T.: 76.531.396-1
Código Presupuestario: 2-40-49-61-002
Fecha de creación : 12-11-2015
Fecha de despacho: 18-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20000	GASAS HIDROFILA 5 X 5 UNIDAD	30.00	600.000
10	MANGA PAPEL ESTERILIZACIÓN 15CM UNIDAD	15440.00	154.400
15	MANGA PAPEL ESTERILIZACIÓN 7,5CM UNIDAD	7780.00	116.700
Son: UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS.- RQ N° 7647-CO INSUMOS CLINICOS			Neto: 871.100
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 165.509
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			=====
			TOTAL: 1.036.609.

(CEG) ** Adjunta copia de orden de compra a factura **




Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme